ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EMDECO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EMDECO S.A.: La Señora Andrea Alexandra León Altamirano, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Patricia Aurora Quintero García, propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Rseultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Arquitecto Otto Enrique Velasco Quintero, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria Señora Andrea Alexandra León Altamirano declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señora Ingeniera María del Carmen Velasco, revisó oportunamente el Estado de de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2012 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación del los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además que la Utilidad Neta de $ 230.236,74 correspondiente al ejercicio económico del 2012, sea distribuída entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.
Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00

Sra.Andrea León Altamirano
Director de la Junta General Ordinaria

Arq.Otto Velasco Quintero
Secretario de la Junta

Sra.Andrea León Altamirano
Accionista

Sra.Patricia Quintero García
Accionista